



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058268/2014 por el cual se eleva propuesta para la designación del Director de la Escuela de INGENIERÍA CIVIL; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por la Ordenanza N° 1-H.C.D.-1999, y sus modificatorias (T.O.Res. 745-T-2010) y sus procedimientos correspondientes;

Que conforme al Acta de Reunión del Consejo de Escuela se propone la designación como Director al Magter. Ing. Alejandro BARUZZI;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

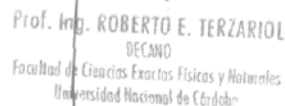
RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA CIVIL, al Mgter. Ing. Alejandro BARUZZI, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario vigente.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil a fin de notificar al interesado, a la Secretaria Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos, dese difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N° 934 - H.C.D.-2014.-

VR/ REVISADO
Av. Velez Sars
5016 CORDOB
N.C. FACULTAD DE C.E.F.V.
AREA OPERATIVA